



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº **260.18**

Salta, **10 AGO 2018**

EXPEDIENTE Nº 6478/18

**V I S T O:** La nota presentada por la Directora General Académica de la Facultad, T. S. Norma A. VILCA, mediante la cual informa que corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de Oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA, con dedicación simple**, para la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, al haber quedado desierto, según Resolución CD-ECO Nº 134/18, el anterior llamado, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Artículo 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

**Que** a fs. 9 del Expediente de referencia, obra informe Memorandum Nº 5/2013 donde consta que en el corriente ejercicio presupuestario se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento del cargo tramitado.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/18, de fecha 31/07/18, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 223/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º - LLAMAR** a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA, con dedicación simple**, para la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

**ARTÍCULO 2º - ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 13/08/18 hasta el 01/09/18.

Inscripción: desde el 03/09/18 al 18/09/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Cierre de inscripción: 18/09/18 a horas 15:00 en Sede Central, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital.

Publicación de inscriptos: 21/09/18 en la dirección: [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) (opción "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de cierre").

Período de impugnación: 24/09/18 al 03/10/18 hasta hs. 15:00.



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3º - INTEGRAR el Jurado que, de la siguiente manera:

260.18


Titular	Rosana Elizabeth RUIZ
	Laura Josefina RIVAS
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
Suplente	Fernando ECHAZÚ RUSSO
	Ana Clara REBUFFI
	Mabel Susana VARGAS de GALLARDO

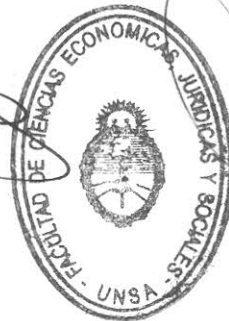
ARTÍCULO 4º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º - HAGASE SABER al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones General Académica y Económico Financiera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

car R

  
Cra. Maria Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.